

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CAMPO DEL ESTE CAMPOESTE SOCIEDAD ANÓNIMA
CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil trece, en las oficinas de la compañía CAMPO DEL ESTE CAMPOESTE SOCIEDAD ANÓNIMA, se reúnen a las 11h30 los únicos accionistas de la Compañía, a saber: la Compañía WHITE SWAN INVESTMENT LLC, debidamente representada por el señor Ab. Andrés Suárez Trujillo, en su calidad de Apoderado General, quien es propietario de tres mil ciento noventa y seis (3196) acciones Ordinarias y Nominativas con un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una; y la señora Alexandra Astudillo Barrera, quien es propietaria de cuatro acciones Ordinarias y Nominativas con un valor nominal de cuatro centavos de dólar. con un valor nominal de cuatro centavos de dólar.

Las acciones se encuentran pagadas en un 100% por ciento de su valor con lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es US\$ 800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América). Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012;

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico;

TERCERO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Dirige la reunión, la señora Alexandra Astudillo Barrera, Gerente General de la compañía, quien actúa como Presidente (Ad-Hoc) de la Junta, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta, el señor abogado Andrés Suárez Trujillo.

El Presidente de esta Junta dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, una vez constatado el mismo, y encontrándose presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, habiendo convenido previamente en reunirse en Junta General Universal y Extraordinaria, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el secretario y firmado por el Presidente y el secretario, siendo las doce horas con cinco minutos el Presidente declara legalmente

instalada esta Junta General Universal y Extraordinaria, y ordena que por secretaría se de lectura a los puntos del Orden del Día, a saber:

PRIMERO.- Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012;

SEGUNDO.- Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas devengadas en el pasado ejercicio económico;

TERCERO.- Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

Una vez leídos los puntos del Orden del día, los accionistas de la compañía resuelven por unanimidad tomar las siguientes resoluciones:

PRIMERO. Conocer y resolver acerca de los informes del Comisario y del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012;

El Secretario de la Junta presenta a los accionistas el informe que realizó el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica y sobre las operaciones realizadas de la misma.

Luego, el Presidente de la Compañía presenta el informe acerca del estado y situación de la compañía, y demás cuentas respecto al curso de los negocios sociales durante el citado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2012.

Después de haber revisado todos los documentos que se tratan en el PRIMERO punto de orden del día, los accionistas resolvieron por unanimidad aprobar los antedichos documentos.

SEGUNDO. Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de pérdidas y ganancias del pasado ejercicio económico;

Se presenta a los accionistas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias. Cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

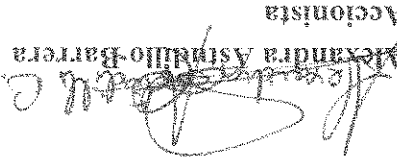
Revisados los documentos pertinentes, la Junta General pasa a resolver sobre el SEGUNDO punto del orden del día, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve con por unanimidad de sus accionistas, aprobar el balance general, el estado de pérdidas y ganancias del pasado ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede receso para la redacción de la presente acta, y, reinstalada la junta, con la presencia de los mismos asistentes nombrados, por Secretaría se da lectura al presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las trece horas y treinta minutos.

P. WHITE SWAN INVESTMENT

Andrés Suárez Trujillo
Apoderado/ Accionista


Alexandra Asimillo Barrera
Presidente (Ad-Hoc) de la Junta


Alexandra Asimillo Barrera
Accionista

Andrés Suárez Trujillo
Secretario (Ad-Hoc) de la Junta